PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

Oficio numero DIF/PPNNAF/079/2018

Asunto: El que se indica

Comitán de Domínguez, Chiapas a 30 de junio de 2018

MAESTRA. ANA GINA LOPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N *T E*

Con relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos, me permito hacerle del conocimiento que dentro del periodo del 01/04/2018 al 30/06/2018 no se han emitido Recomendaciones de Derechos Humanos u organismos garantes de los Derechos Humanos, a esta Coordinación de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia por lo que no se han elaborado minuta de comparecencia o recibido notificación.

Sin otro en particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALFREDO GARCIA HERNANDEZ
PROCURADOR DE PROTECCION A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA ADSCRITO A DIF MUNICIPAL DE COMITÁN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS.